

**RETOS PENDIENTES
EN ÉTICA Y POLÍTICA**

© Los autores, 2000

© *Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía*, 2000

Retos pendientes en ética y política

José Rubio-Carracedo, José María Rosales y Manuel Toscano Méndez, (eds.)

Suplemento 5 (2000)

Contrastes. Revista Interdisciplinar de Filosofía

Sección de Filosofía de la Universidad de Málaga

Departamento de Filosofía

Facultad de Filosofía y Letras

Campus de Teatinos

E-29071 Málaga (España)

Depósito Legal: MA-1493-2000

ISSN: 1136-9922

Impresión y encuadernación: Imagraf. Nabucco, 14 D. 29006-Málaga (Tel: 95 232 85 97)

Impreso en papel ecológico libre de cloro

RETOS PENDIENTES EN ÉTICA Y POLÍTICA

José Rubio-Carracedo, José María Rosales y Manuel Toscano Méndez,
editores

Suplemento 5 (2000) de *Contrastes* [ISSN: 1136-9922]

S U M A R I O

Introducción: Retos pendientes en ética y política <i>José Rubio Carracedo</i>	7-13
I. Ciudadanía: Individuo y comunidad	
1. Ciudadanía: Individuo y comunidad (Una aproximación desde la ética pública) <i>Javier Muguerza</i>	17-26
2. Individuo, comunidad, ciudadanía <i>Antoni Doménech</i>	27-42
3. El coste de la igualdad: Una reflexión sobre la cuestión multicultural <i>José María Rosales</i>	43-56
II. Democracia republicana frente a democracia liberal	
4. El liberalismo republicano, los modelos de democracia y la causa del reformismo <i>Ramón Vargas-Machuca</i>	59-77
5. Modelos de democracia y economía de la virtud <i>Félix Ovejero</i>	79-94
6. Identidad social y democracia <i>Esteban Molina</i>	95-103
7. Por un modelo democrático liberal-republicano <i>José Rubio Carracedo</i>	105-120
III. Feminismo	
8. El feminismo <i>Amelia Valcárcel</i>	123-135
9. Derechos de la mujer y derechos universales <i>Victoria Camps</i>	137-148
10. Feminismo como crítica <i>Teresa López de la Vieja</i>	149-158
IV. Nacionalismo	
11. La organización de la convivencia de los nacionalismos en la vida europea <i>Andrés de Blas</i>	161-171

12. Lo uno y lo otro, y lo contrario: El meta-nacionalismo-disidente como forma de cosmopolitismo atemperado <i>Pablo Ródenas</i>	173-184
13. Nacionalismo y terrorismo <i>Agapito Maestre</i>	185-200
14. Situaciones inciviles: Sobre el nacionalismo y la (des)confianza <i>Manuel Toscano Méndez</i>	201-214

V. Justicia, sociedad y mercado

15. Justicia y mercado <i>Adela Cortina</i>	217-227
16. Justicia, sociedad, mercado <i>José Montoya</i>	229-234
17. La ética empresarial como ética aplicada: Una propuesta de ética empresarial dialógica <i>Domingo García Marzá</i>	235-246
18. Mercado y justicia: Un reto para la ética económica contemporánea <i>Jesús Conill</i>	247-257

VI. Universalismo ético y derechos humanos

19. Política de lo universal y derechos humanos <i>Gabriel Bello</i>	261-269
20. Universalismo ético y derechos humanos: Una doble metamorfosispolítica <i>Domingo Blanco</i>	271-281
21. Universalismo ético y derechos humanos <i>Xabier Etxeberria</i>	283-298
22. Reconocimiento: Perfiles ético-políticos de una categoría en proceso de redefinición <i>María José Guerra Palmero</i>	299-307
23. Sobre la naturaleza de los retos y desafíos y su inmerecido prestigio en la filosofía moral <i>Antonio Valdecantos</i>	309-320

Introducción:
Retos pendientes en ética y política

JOSÉ RUBIO CARRACEDO
Universidad de Málaga

LA SITUACIÓN DE FIN DE SIGLO Y DE MILENIO, por más convencional que pueda parecer, está propiciando de hecho la realización de balances de resultados, y no sólo en el ámbito económico y político. Puede ser también una buena ocasión, al menos, para efectuar igualmente un examen global de los problemas socio-morales más candentes en la actualidad y, más en concreto, del *estado de la cuestión* (como decían los clásicos) en cada uno de ellos. Es decir, se trata de seleccionar aquellas cuestiones de mayor calado que afectan a la moral pública y a la sensibilidad política de nuestra sociedad en el final del siglo XX y en el umbral de un nuevo milenio, que no han conseguido todavía, pese a ser largamente debatidas, un nivel razonable de entendimiento y de consenso, aun contando con que el pluralismo y el disenso son ya, por fortuna, rasgos característicos de nuestro tipo de sociedad y de convivencia.

Toda selección es siempre discutible. Pero existen algunos criterios objetivos que pueden ser defendidos con argumentos y que, por lo mismo, justifican razonablemente la selección efectuada. Uno de ellos es, sin duda, la persistencia de una determinada cuestión a lo largo del tiempo sin haber conseguido un acercamiento notable –y menos un consenso– entre las diversas propuestas de solución presentadas por la comunidad científica. Otro criterio, que puede resultar decisivo si converge con

el anterior, es el de su honda resonancia en la sociedad, independientemente de las preocupaciones de los intelectuales. Es decir, se trata de medir, aproximativamente al menos, en la cuestión o el problema examinado, la persistencia de su discusión en la comunidad científica combinada con su repercusión en la sociedad o el público en general.

Pues bien, la combinación de ambos criterios nos permite efectuar la siguiente selección de «retos pendientes en ética y política», sin que el orden de su enumeración prejuzgue su mayor o menor importancia: la posición del individuo en su comunidad (¿ciudadanía versus poderes estatales?), modelo actual de democracia (¿democracia republicana versus democracia liberal?), feminismo (¿qué feminismo?), nacionalismo (¿es posible un nacionalismo moderado?), justicia y mercado (las defensas y críticas de la teoría normativa del mercado), y, por último, universalismo ético y derechos humanos (¿es posible, y, en caso afirmativo, en qué condiciones, universalizar los derechos humanos al modo de un universalismo ético?). A estos seis grandes retos ético-políticos podrían añadirse algunos más como, por ejemplo, el ecologismo, las cuestiones bioéticas, el pacifismo y la desobediencia civil. Pero las dos primeras son demasiado amplias y habrían de ser diseccionadas en varias cuestiones (por ejemplo, en la eco-ética habría que distinguir ecologismo radical o moderado, justicia ambiental, responsabilidad ante las generaciones futuras, etc., y entre las cuestiones bioéticas habría que tratar separadamente problemas como los xenotrasplantes, la ingeniería genética, la terapia génica, la eutanasia, la biotecnología, etc.). Su tratamiento mínimamente responsable requiere un enfoque monográfico muy extenso e interdisciplinar. Y las dos siguientes son todavía, pese a todo, preocupaciones minoritarias, aunque en plena expansión. En todo caso, estas últimas no son sentidas tan candentes como los seis retos seleccionados, así como las cuestiones ecoéticas y bioéticas, por un sector mayoritario de la sociedad.

¿Quién puede dudar de que el feminismo es uno de los grandes retos pendientes –y candentes– en nuestra sociedad? Desde hace más de un siglo, a partir de las entrañables «sufragistas», las diversas corrientes que han configurado lo que se denominó feminismo han ocupado un lugar destacado, y crecientemente ampliado, en la discusión y en la conversación sociopolítica. Indudablemente, tras la conquista definitiva de los derechos del hombre y del ciudadano, se trataba de formular los derechos de género mediante los que la mujer reencontraba su lugar en la sociedad moderna y su plena integración en la esfera pública. Por otra parte, el feminismo ha suscitado por doquier encendidas polémicas y no sólo por la resistencia de los enfoques patriarcales, ya que frecuente-

mente el feminismo ha optado por modelos y estrategias más que discutibles entre las mismas filas feministas, como la adopción del modelo de lucha de clases en pos de un pretendido universalismo (o unisexo sobre el molde masculino tradicional, como lo denominan sus críticos) o la ignorancia de los datos científicos que establecen un diferencialismo tanto biológico como psicológico y social entre los sexos.

Por lo demás, el feminismo está escindido hoy en dos grandes corrientes, al menos: la igualitaria, de orientación sindicalista, que aspira competitivamente a un reparto del poder y de las oportunidades, dejando el cambio de la sociedad patriarcal para más tarde, y la heredera del feminismo de la diferencia, la que defiende el reconocimiento y hasta la primacía de los valores femeninos, ahora apoyada más convincentemente en datos científicos (neurología, fisiología, psicología, antropología, etc.), como es el caso, aunque con distintos enfoques, de Helen Fischer y Martha Nussbaum. Resulta obvio que sólo un debate sereno y objetivo puede arrojar luz sobre unas divergencias tan entreveradas de emotividad hasta acercar razonablemente las posiciones.

Tan claro o más en cuanto reto pendiente y candente es la cuestión nacionalista. El vendaval homogeneizador de la Ilustración predicó un único modelo humano sobre la base de la racionalidad calculadora y secular que, con su triunfo en las revoluciones liberales, impulsó –y hasta obligó por la fuerza de las armas– a integrarse en el mismo a los individuos y los pueblos, haciendo tabla rasa de las diferencias y de las peculiaridades. Estaba cantada, pues, la reacción del nacionalismo romántico del siglo XIX, que alentó las últimas unificaciones nacionales en Europa. Tras la Segunda Guerra Mundial, y como reacción a la excesiva presión del modelo occidental civilizador –y hasta imperialista, en algunos casos– hemos asistido a una nueva oleada de nacionalismos radicales en todo el mundo que no han dudado, en numerosos casos, en adoptar estrategias violentas y hasta terroristas en la consecución de sus objetivos. Pero una cosa es la exigencia del reconocimiento y la promoción de las peculiaridades diferenciales, y otra muy distinta la prosecución de objetivos secesionistas con diferentes motivos o pretextos.

En numerosos casos, al menos, como en el contexto español, asistimos a reacciones bastante burdas de neotribalismo –cuando, en realidad, no existen ya casi, al menos en Europa, nacionalismos étnicos, sino siempre más o menos pluriculturales–, produciéndose así una involución respecto de la marcha de la historia, que desde hace milenios, al menos, se mueve en la línea de favorecer el mestizaje libre y fecundo entre las razas y las culturas. Porque no hay razones para la secesión cuando las peculiaridades han sido reconocidas y traducidas en estruc-

turas muy avanzadas de autogobierno. Y cuando resulta obvio en términos socioeconómicos y culturales que la secesión en nada beneficiaría a tales nacionalidades, con excepción de sus clases políticas, que son las que atizan en su propio beneficio –y megalomanía– unos enfoques radicales cuando todas sus aspiraciones razonables han sido ya básicamente satisfechas. Y en el contexto de un proceso estructural de globalización, en el que sólo está por decidir el signo integracionista o diferencialista que adoptará el mundo, los planteamientos secesionistas, cuando ya han sido satisfechas sus demandas razonables, sólo pueden entenderse como reacciones emotivas o interesadas; las primeras sólo pueden contrastarse en el debate sociocultural, esto es, mediante argumentación racional e información objetiva; las segundas, en el debate político, con lealtad democrática. Y ahí está el nudo de la cuestión. Porque el nacionalismo no es incompatible con la democracia, y con los derechos humanos, pero sólo a condición de que no adopte posiciones radicales, esto es, mientras no se convierta en un fundamentalismo.

Otra gran batalla, ésta más silenciosa, se está produciendo entre el modelo liberal de democracia representativa indirecta y sus críticos de inspiración republicana que reivindican una democracia más auténtica y participativa. En efecto, desde hace unos treinta años, al menos, toman cada vez mayor fuerza las revisiones del modelo democrático liberal y la reivindicación de modelos democráticos de inspiración republicana, que en sus representantes más radicales se presentan como alternativas al sistema actualmente vigente. Pero sus representantes moderados centran sus exigencias en la regeneración del sistema de partidos y de la ley electoral, siguiendo las pautas de una representatividad directa, lo que conlleva como mínimo la vinculación política de los diputados al programa votado por los electores, con la consiguiente responsabilidad democrática ante los mismos. Ello implica una mayor incidencia de la opinión pública (y no sólo de la publicada) sobre los poderes del estado y la conveniencia de obtener el refrendo expreso de los ciudadanos en las cuestiones de mayor trascendencia. Se apunta, pues, claramente una tercera vía de síntesis liberal-republicana que, lejos de ser una componenda, busca reequilibrar los excesos del liberalismo para recuperar la inspiración democrática originaria, dejando de lado también los arcaísmos y los excesos republicanos.

El concepto de ciudadanía es otro de los retos pendientes. El modelo liberal de ciudadanía dibuja un ciudadano despolitizado en el ámbito público y entregado a sus negocios privados, al que únicamente se solicita su voto clientelar o de conveniencia conforme a sus intereses supestamente representados por los diferentes partidos políticos. Se trata

de un concepto del individuo celoso, ante todo, de su autonomía y enfrentado por ella tanto a los poderes del estado como a los de su comunidad, que amenazan siempre su libre albedrío. Era el signo de las revoluciones liberales, que rescataron al individuo de sus servidumbres al despotismo estatal y al de su comunidad. Pero se trató también de una reacción excesiva, pendular, que producía un ciudadano tan autocentrado como desarraigado de su contexto sociopolítico, y que se comportaba como un «robinsón» casi anómico, totalmente volcado en la iniciativa privada tan duramente conquistada. Ello provocó, como no podía ser menos, no sólo la reacción socialista, sino también el comunitarismo, en nuevo golpe del péndulo.

También aquí incide cada vez con más fuerza el modelo republicano de democracia, que persigue la promoción de la ciudadanía civil y política plenas. Ello sólo será posible mediante programas públicos de educación cívico-democrática, de modo que la ciudadanía pueda ser ejercida de modo mínimamente competente y responsable. La consecuencia más inmediata es que la política democrática dejará de ser asunto exclusivo –y excluyente– de unos pocos (la clase política) para pasar a ser asunto de una amplia mayoría consciente de sus derechos y de sus responsabilidades, y dispuesta a exigir a los gobernantes el fiel cumplimiento de sus tareas (gobierno representativo). Por último, la ciudadanía habrá de romper los estrechos moldes de su estatuto jurídico-político integrado en la pretendida neutralidad liberal para abrirse al reconocimiento de las peculiaridades diferenciales, dando lugar a la que vengo denominando ciudadanía compleja.

Por otra parte, la segunda mitad del siglo XX ha asistido a la revitalización y reformulación de otros dos grandes retos pendientes: el de la eclosión de las teorías de la justicia, y su incidencia sobre la estructura social básica, sin excluir el mercado, por un lado, y el de la revitalización de la teoría y de la práctica de los derechos humanos, tras las traumáticas experiencias bélicas y totalitarias, con la clamorosa polémica sobre las condiciones y/o límites de su universalización o globalización diferenciada en todos los pueblos y culturas, en lugar de proceder a la extensión simple de los derechos humanos tal como son entendidos en las democracias liberales, lo que conllevaría la «occidentalización» del mundo.

En efecto, las teorías de la justicia han sido el gran tema recurrente del último tercio de siglo. Baste citar los nombres de Rawls, Habermas, Dworkin y Walzer. Se trató de una reacción neocontractualista, de signo preferentemente kantiano, frente al neoutilitarismo y la teoría normativa (ultraliberal) del mercado; ésta no reconoce otra justicia que la que vie-

ne exigida por el funcionamiento autónomo de los intercambios económicos, mientras que el neoutilitarismo ha desarrollado sofisticadas teorías, incluso con aparato matemático, en las que la justicia abandona todo sentido deontológico para integrarse en la racionalidad calculadora, según la cual ser moral viene a coincidir enteramente con ser racional a medio y largo plazo (ser moral es ser egoísta ilustrado). El neocontractualismo, en cambio, sin dejar de reconocer la importancia de la racionalidad estratégica, ha insistido en otorgar la primacía a la racionalidad comunicativa, la gran ignorada por los otros enfoques. La polémica sigue encendida entre los diferentes planteamientos y el diálogo apenas ha superado la fase del monólogo autojustificativo (diálogo de sordos).

Por último, el debate sobre el significado real de los derechos humanos y sobre su alcance meramente liberal o verdaderamente universal, y en el último supuesto, sobre el modo y las condiciones de su realización, sigue durando ya demasiado tiempo, y hasta se ha hecho más confuso con la intervención de postmodernos y comunitaristas en el mismo. Se trata, a mi entender, del debate de mayor calado, en el que la cultura occidental se juega su mayor aportación histórica. Porque además de un debate crucial desde el punto de vista moral (cuyo objetivo último no es otro que el establecer, mediante diálogo intercultural en condiciones de auténtica libertad e igualdad de oportunidades, las pautas de una justicia verdaderamente internacional y del universalismo ético), lo es igualmente desde el punto de vista jurídico y político, ya que constituyen la piedra angular para el nuevo orden mundial que, de modo hartamente confuso e interesado, pero estructuralmente imparable, persigue el actual proceso de globalización.

Este libro, organizado sobre los seis «retos pendientes» seleccionados, presenta todo un elenco de los enfoques y de los esbozos de solución que se ofrecen aquí y ahora en España, para cada uno de los mismos. Se trata de aportaciones solicitadas por invitación a nuestros mejores especialistas. No están todos los que son (bastantes porque, por diversos motivos, no pudieron aceptar la invitación), pero sí que son todos los que están. A todos los colaboradores les fue solicitado, no tanto un estudio documentado, sino más bien un ensayo, en el que habrían de formular de forma breve su diagnóstico y su solución personal del «reto» en cuestión, sabedores de que otro colega, al menos, había sido invitado igualmente a presentar su posición. Todas estas propuestas serán objeto de un sereno –pero académicamente implacable– debate en el Congreso que la Asociación Española de Ética y Filosofía Política celebra en Málaga a mediados de diciembre de 2000. No se trata del sistema de ponentes.

cia y contraponencia, sino de ofrecer dos o más versiones en las que se refleje el pluralismo y las divergencias en el enfoque y/o en la solución. Confiamos ofrecer nuevamente estas aportaciones, ahora ya depuradas y mejor perfiladas tras el debate congresual, en una nueva publicación por parte de una editorial capaz de difundirlas en nuestro contexto cultural en su más amplio sentido, con la esperanza de que puedan servir como punto de referencia para la discusión entre todos durante algunos años.